

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de noviembre de 1990 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

1 3 DIC. 1990 1852

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
EDWIN GUDINO RODRIGUEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
FABIAN GUDINO RODRIGUEZ	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FABIAN GUDINO VILLACRES	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "el dedicarse a la prestación de servicios de guardiana, vigilancia, protección, custodia, seguridad integral, asesoramiento técnico, supervisión de guardiana, selección y entrenamiento de personal de seguridad, así como la prestación de servicios de mantenimiento de edificios; podrá efectuar importaciones y exportaciones de vestimenta para el personal de la Compañía, como por ejemplo, cascos, botas, uniformes, etcétera y toda clase de actos y contratos civiles o comerciales pertinentes por la ley Ecuatoriana, siempre que se relacione con el objeto social de la Compañía."

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE91

014

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; y, el saldo de S/.350.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

3 DIC. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

L.V.

"EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA."

730.